



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE ILLAS

##### *ANUNCIO. Acuerdos del Pleno organizativo de Illas.*

##### *Anuncio: Fijación de la periodicidad de las sesiones del Pleno*

El ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 28 de junio de 2019 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Punto 2: El Ayuntamiento Pleno celebrará sesiones ordinarias cada tres meses. La celebración de dichas sesiones ordinarias tendrá lugar el último jueves del mes correspondiente, a las 14:00 horas. La primera sesión ordinaria se celebrará el mes de julio. En el supuesto de coincidir en festivo dicho día, el pleno ordinario se pospondrá al siguiente día hábil a la misma hora.”

— • —

##### *Anuncio: Creación de la Junta de Gobierno Local*

El ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 28 de junio de 2019 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Punto 3: Crear la Junta de Gobierno Local, cuya composición y régimen de sesiones corresponderá determinar a la Alcaldía, no siendo el número de Concejales que la integran superior a un tercio del número legal de miembros de la Corporación.”

— • —

##### *Anuncio: Nombramiento de representantes del Ayuntamiento de Illas en los siguientes Organismos colegiados*

El ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 28 de junio de 2019 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Punto 6: Nombrar representantes del ayuntamiento de Illas en los siguientes Organismo colegiados a:

- 1.—Mancomunidad Comarca de Avilés a: D. Alberto Tirador Martínez.
- 2.—COGERSA a: Titulares: D Alberto Tirador Martínez; D.ª María Consuelo Areces Cancela; Suplentes: D. Manuel Antonio González Menéndez; D. Iván González López.
- 3.—Consejo Escolar del CRAD a: Titular: D. Iván González López; Suplente: D.ª María Dolores Fernández Suárez.
- 4.—CADASA a: Titular: D. Iván González López; Suplente: D.ª María Dolores Fernández Suárez.
- 5.—IFECAV a: Titular: D. Alberto Tirador Martínez; Suplente: D. Iván González López.
- 6.—GDR Camín Real de la Mesa: Titular: D. Alberto Tirador Martínez; Suplente: D.ª María Dolores Fernández Suárez.
- 7.—CEISPA: Titular: D. Eduardo José García Díaz; Suplente: D. Manuel Antonio González Menéndez.
- 8.—Consortio de Servicios Tecnológicos -CAST: Titular: D. Alberto Tirador Martínez; Suplente: D.ª María Consuelo Areces Cancela.
- 9.—Consortio de Albergue y Refugio de Animales-ARA: D. Alberto Tirador Martínez.”

— • —

##### *Anuncio: Dietas y gastos de transporte de los miembros de la Corporación y funcionarios*

El ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 28 de junio de 2019 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Punto 7: Serán abonados los gastos de locomoción que se justifiquen en el caso de desplazamiento por comisión de servicio o gestión oficial. En estos casos se devengará la dieta correspondiente a la cuantía individual que a continuación se expresa:



|   |   |
|---|---|
| —Dietas por asistencia a Plenos   | 60 euros.   |
| —Dietas por asistencia a Juntas de Gobierno   | 40 euros.   |
| —Dietas por asistencia a Comisiones   | 20 euros.   |
| —Dietas por traslados fuera de la localidad del Presidente y miembros de la Corporación | 50 euros diarios. Si se debiera pernoctar fuera del domicilio habitual 100 euros. |

Illas, a 28 de junio de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-07876.